

REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA  
“Manuel de Falla” DE CÁDIZ (ESPAÑA)

Programación de la asignatura  
**HISTORIA DEL PENSAMIENTO MUSICAL**  
(Departamento de Composición)

[www.conservatoriomanueldefalla.es](http://www.conservatoriomanueldefalla.es)

**ÍNDICE**

- 1. INTRODUCCIÓN**
  - 1.1. PRESENTACIÓN
  - 1.2. MARCO LEGAL
  - 1.3. CONTEXTO Y CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO
- 2. OBJETIVOS EDUCATIVOS GENERALES**
  - 2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA
  - 2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA
  - 2.3. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA DE HISTORIA DEL PENSAMIENTO MUSICAL EN ENSEÑANZAS PROFESIONALES
- 3. CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LA ESPECIALIDAD**
- 4. EVALUACIÓN**
  - 4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES
  - 4.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
  - 4.3. CALIFICACIÓN
  - 4.4. PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA
  - 4.5. PROMOCIÓN DEL ALUMNADO Y RECUPERACIÓN DE ASIGNATURA PENDIENTE
  - 4.6. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE
- 5. METODOLOGÍA**
- 6. ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL**
- 7. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS**
- 8. ACCIÓN TUTORIAL**
- 9. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO**
- 10. PRUEBA DE ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES**
- 11. DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN POR CURSOS**
  - 11.1. PROGRAMACIÓN DE 6º CURSO DE HISTORIA DEL PENSAMIENTO MUSICAL DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA**
    - 11.1.1. OBJETIVOS DE 6º CURSO DE HISTORIA DEL PENSAMIENTO MUSICAL
    - 11.1.2. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS POR TRIMESTRES

**11.1.2.1. DESARROLLO PRÁCTICO DE LOS CONTENIDOS**  
**11.1.3. MATERIALES DIDÁCTICOS**  
**11.1.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**  
**11.1.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

## **1. INTRODUCCIÓN**

### **1.1. PRESENTACIÓN**

Cualquier sistema educativo debe contemplar, como una premisa básica, la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje ajustada a las características del alumnado. En nuestro caso, la estructura y finalidad del sistema educativo planteado en la Ley Orgánica de Educación (en adelante LOE) pretende ajustarse a las necesidades y demandas de una sociedad democrática, de tal manera que, se entiende como una necesidad del docente el adecuar su labor a las características del entorno escolar, del centro y, en última instancia, a las necesidades particulares de cada alumno y alumna.

Consecuentemente, se hace imprescindible la elaboración de una programación, entendida como el documento que anticipa la planificación docente durante un curso o ciclo con la intención de evitar improvisaciones, rutinas o situaciones azarosas. La programación contribuye a mejorar la calidad de la enseñanza, ya que no sólo refuerza la conciencia de los fines y objetivos educativos, sino que también promueve la participación y colaboración del profesorado, facilita la adaptación a distintos contextos académicos y rentabiliza esfuerzos, tiempos y recursos.

### **2.2. MARCO LEGAL**

Las enseñanzas artísticas reguladas en la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación, tienen por finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad, así como garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música, la danza, el arte dramático, las artes plásticas y el diseño. Esta nueva ley recoge los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música en el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre. En el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía nos atenemos a la ORDEN DE 25 DE OCTUBRE DE 2007, B.O.J.A. de 15 de noviembre, número 225, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía.

En su conjunto, el currículo de las enseñanzas profesionales de música persigue garantizar una instrucción que proporcione el nivel de expresión artística propio de unos estudios especializados, destinados a aquellos alumnos y alumnas que posean aptitudes específicas y voluntad para dedicarse a ellos.

Las asignaturas que componen las enseñanzas profesionales de música han de combinar de forma equilibrada el conocimiento teórico con las técnicas de interpretación y con los principios estéticos y artísticos inherentes al fenómeno musical, todo ello en el marco de las demandas que plantea la sociedad actual.

La metodología educativa en las enseñanzas profesionales de música ha de estimular el desarrollo de la personalidad y la sensibilidad de los alumnos y alumnas, fomentar su creatividad artística y favorecer el máximo desarrollo de sus aptitudes y capacidades musicales y humanas. Indudablemente en el caso de la Historia de la Música es una tarea cada vez más difícil ya que el tiempo lectivo se ha visto reducido a la mitad. En el plan de estudios de la Ley Orgánica General del Sistema Educativo disponíamos de dos horas semanales, en esta nueva Ley Orgánica de Educación sólo la mitad, una hora lectiva semanal.

### **1.3. CONTEXTO Y CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO**

El 6º curso de Enseñanzas Profesionales al que dirigimos nuestra programación posee un especial interés debido a las siguientes características:

- El alumnado se encuentra en el final de las Enseñanzas Profesionales, por lo que es vital afrontarlo con la mayor profesionalidad, de ello dependerá que el alumnado prosiga con éxito sus estudios, e incluso el acceso y finalización del Grado Superior. La comprensión y asimilación de los objetivos correspondientes a la Programación Didáctica pueden ser decisivos para afrontar con seguridad los cursos posteriores. La asignatura de Historia del Pensamiento Musical se presenta ante ellos por primera vez en el plan de estudios de Grado Profesional. El enfoque debe ser práctico, debe entenderse como una materia viva, que despierte su capacidad de reflexión intelectual y su vinculación con la asignatura de Historia de la Filosofía que cursan en 2º de Bachillerato.
- Enseñanza Obligatoria. El alumnado asiste a 2º de bachillerato, año de marcado carácter propedéutico de cara a sus estudios de Grado.

Tener en cuenta estos dos elementos anteriores es de vital importancia, ya que deberá permitir a la profesora profundizar en aspectos determinantes para la formación musical, que hasta ahora no han sido abordados.

Para el desarrollo de esta programación se han adecuado y estructurado todos los elementos que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje: contexto, objetivos, contenidos, metodología, actividades, recursos, temas transversales, interdisciplinariedad, atención a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo y criterios de evaluación, tratando de mantener en todo momento la cohesión del conjunto.

## **2. OBJETIVOS EDUCATIVOS GENERALES**

### **2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA**

Además de contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo, el currículo de las enseñanzas profesionales de música tiene las siguientes capacidades:

- a) Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar la calidad de la música.
- d) Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e) Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
- h) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal.
- i) Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.

## **2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA**

Las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a que el alumnado adquiera las capacidades siguientes:

- a. Superar con dominio y capacidad artística los objetivos y contenidos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- b. Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c. Utilizar el “oído interno” como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d. Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- e. Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
- f. Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- g. Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h. Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.

- i. Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- j. Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- k. Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- l. Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.
- m. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

### **2.3. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA DE HISTORIA DEL PENSAMIENTO MUSICAL**

La asignatura de Historia del Pensamiento Musical en las enseñanzas profesionales de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Conocer en cada época los conocimientos fundamentales de estética y teoría de las artes, así como conocer en cada época las relaciones entre la creación musical y el resto de las artes. Esto implica un estudio interdisciplinar de las artes, no sólo de las tradicionales artes plásticas, arquitectura, escultura y pintura, sino también de la literatura y la filosofía, en sus relaciones de pensamiento estético y formal con la música.
2. Captar, a través del conocimiento de las distintas corrientes de Pensamiento Musical, las obras artísticas en el tiempo y reconocer su estilo.
3. Conocer y comprender el pensamiento filosófico de cada época, en relación a los conceptos estéticos imperantes y saber aplicar estos conocimientos al estudio de las corrientes artísticas.
4. Valorar la importancia del arte en el desarrollo de la naturaleza humana y relacionar el hecho artístico con los fenómenos socio-culturales en los que se desarrolla.
5. Adquirir el hábito de leer sobre los fenómenos filosóficos y artísticos e interesarse por ampliar y diversificar las preferencias personales.

### **3. CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LA ESPECIALIDAD**

El pensamiento en la Antigüedad greco-latina. El concepto de armonía. Las civilizaciones mediterráneas antiguas. La transición entre el mundo antiguo y el medieval. El medievo: *Ars Antiqua/Ars Nova*. El humanismo. La contrarreforma. El racionalismo. El iluminismo. El músico romántico frente a la música. La música y la fusión de las artes. Positivismo y Formalismo. La sociología de la música. Pensamiento dodecafónico. La vanguardia y el pensamiento musical actual.

## 4. EVALUACIÓN

### 4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

**1. *Identificar obras de diferentes épocas y describir sus rasgos estéticos más característicos.***

Este criterio evalúa la capacidad del alumnado para captar el género, la estructura formal y los rasgos estilísticos más importantes de las obras analizadas.

**2. *Realizar un comentario crítico a partir de una obra artística determinada.***

Este criterio trata de evaluar la capacidad del alumnado para valorar un hecho artístico concreto desde su perspectiva personal.

**3. *Situar cronológicamente y comparar obras artísticas de similares características, que sean representativas de los principales estilos o escuelas, por medio de diapositivas y comentario de textos, señalando semejanzas o diferencias entre ellas.***

Mediante este criterio de evaluación se pretende comprobar si el alumnado identifica y sitúa cronológicamente los diferentes períodos de la Historia del Arte, así como si distingue sus principales características.

**4. *Interrelacionar la Historia del Arte con la de otros aspectos de la cultura y el pensamiento.***

Mediante este criterio se pretende evaluar la evolución del pensamiento crítico del alumnado en lo referente a su capacidad de valoración de las distintas etapas de la Historia del Arte, dentro del contexto social y cultural en que se produjeron.

**5. *Realizar comentarios de texto sobre escritos relativos a todas las corrientes artísticas, desde el punto de vista histórico y estético.***

Este criterio evalúa la capacidad del alumnado para captar y describir los planteamientos plasmados por el autor y relacionarlos con las corrientes estilísticas de una época concreta.

**6. *Interrelacionar la historia de la música con la de otros aspectos de la cultura y el pensamiento.***

Mediante este criterio se pretende evaluar la evolución del pensamiento crítico del alumnado en lo referente a su capacidad de valoración de las distintas etapas de la historia de la música, dentro del contexto social y cultural en que se produjeron.

**7. *Identificar las circunstancias de todo tipo que puedan incidir en el desarrollo evolutivo de las distintas épocas, estilos o autores más representativos de la historia de la música.***

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para analizar la complejidad de circunstancias e intereses que por su

importancia determinen el posterior desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado.

**8. Realizar comentarios de texto sobre escritos relativos a la música o de contenido musical desde el punto de vista histórico y estético.**

Este criterio evalúa la capacidad del alumnado para captar y describir los planteamientos plasmados por el autor y relacionarlos con las corrientes estilísticas de una época concreta.

**9. Realizar las pruebas escritas correspondientes a esta asignatura sin cometer faltas de ortografía, es decir, expresarse por escrito de manera coherente y adecuada al nivel que corresponde.**

Este criterio evalúa la capacidad del alumnado para desarrollar por escrito los conocimientos que va adquiriendo, dejando claro que deberá hacerlo como las normas ortográficas establecen.

## **4.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

### **PROCEDIMIENTOS**

Tendrá una función orientadora y formativa (contribuye a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje). Habrá de ser motivadora, reflexiva y analítica. Esta programación didáctica será objeto de la misma manera a evaluación durante el curso académico. Como mínimo será una vez al trimestre.

- ✓ La nota de la prueba escrita tendrá un valor total del 40%.
- ✓ La participación activa en clase 20%.
- ✓ La ejecución correcta de actividades propuestas por la profesora durante el trimestre 40%.

### **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Deben ser objetivos, fiables, ponderables y capaces de discriminar niveles de rendimiento. Los principales instrumentos de evaluación serán:

- a. Observación sistemática. Permite saber lo que los alumnos piensan y saben a través de sus preguntas e intervenciones en el aula, así como de puestas en común, debates o entrevistas personales. Además el alumno deberá disponer de un cuaderno donde tomará nota de forma correcta y limpia de comentarios de audiciones, textos y unidades complementarias. Realizará además las actividades encomendadas.
- b. Pruebas específicas. En tres casos el alumno deberá realizar una prueba escrita. Corresponde cada una a los tres trimestres que conforman el curso escolar. La calificación de esta prueba deberá ser de mínimo 4 para hacer media con los bloques de procedimientos de evaluación anteriormente expuestos. Para esta prueba se destinará un día lectivo (normalmente el día de clase anterior a la evaluación), en horario normal de clase.

Los contenidos de las pruebas escritas incluirán:

- Preguntas sobre los contenidos teóricos de la asignatura.
- Y/ o comentario de texto.
- Y/ o comentario de obra artística.

### 4.3. CALIFICACIÓN

Para que un alumno pueda promocionar, la nota final debe ser igual o superior a 5 tomando como nota final la media ponderada del resultado numérico de las tres evaluaciones. En el caso de que el alumno no supere alguno de los trimestres se le ofrece la posibilidad de realizar un examen de recuperación con las mismas características del anteriormente citado, realizándose posteriormente a la sesión de evaluación y en el caso del examen de junio antes de la última.

Los alumnos tienen la obligación de asistir a clase, justificando por escrito en todo caso, la falta de asistencia.

### 4.4. PÉRDIDA DEL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA

*El alumnado perderá su derecho a evaluación continua si el límite de faltas supera el 20% del total de las horas impartidas por evaluación. El alumnado tiene la oportunidad de ser examinado en junio y de manera extraordinaria en Septiembre. La forma de evaluarlo será la misma que durante el curso escolar. Será una única prueba escrita según los instrumentos de evaluación anteriormente citados. Esto se contempla en el Plan de Centro.*

### 4.5. PROMOCIÓN DEL ALUMNADO Y RECUPERACIÓN DE ASIGNATURA PENDIENTE

Los alumnos y alumnas promocionarán de curso cuando hayan superado las asignaturas cursadas o tengan evaluación negativa, como máximo, en dos asignaturas. En el supuesto de asignaturas pendientes referidas a la práctica instrumental o vocal, su recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente si éstas forman parte del mismo. En el resto de los casos, los alumnos y alumnas deberán asistir a las clases de las asignaturas no superadas en el curso anterior.

La calificación negativa en tres o más asignaturas de uno o varios cursos impedirá la promoción del alumnado al curso siguiente.

### 4.6. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

El alumnado con evaluación negativa podrá presentarse a la prueba extraordinaria de las asignaturas no superadas que los centros docentes organizarán durante los primeros cinco días hábiles del mes de septiembre. Si un alumno o alumna no se presenta a la prueba extraordinaria de alguna asignatura, se reflejará como No Presentado (NP), que tendrá, a todos los efectos, la consideración de calificación negativa.

## 5. METODOLOGÍA

La asignatura de Historia del Pensamiento Musical se impartirá en una sesión semanal de una hora de duración. Se basará en el aprendizaje por descubrimiento en situaciones que fomenten la creatividad y autonomía de los alumnos. El profesor hará las exposiciones orales sobre los diferentes contenidos del programa acompañando siempre que fuera posible los mismos con ejemplos auditivos, gráficos, visuales y análisis de partituras de las diferentes épocas o estilos.

Para que los alumnos estén verdaderamente motivados deberán conocer exactamente los objetivos y plan de cada actividad. Será importante, dentro de lo posible, realizar todo tipo de ejercicios (ejecución, análisis, discriminaciones auditivas, visualizaciones organológicas, mapas,



objetos) incluso aportados por ellos que permitan comprender al alumno que se trata de una materia viva.

## **6. ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL**

Se sugiere que los alumnos participen en aquellas actividades que organice el Centro con su presencia en el auditorio, ya sea como oyentes o como músicos activos. Además se les informará de las actividades musicales complementarias que se realicen en la ciudad de Cádiz (festivales, conciertos, ciclos, etc...).

## **7. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS**

Deberán cumplir funciones formativas, informativas y motivadoras.

### **Material curricular**

Además se facilitará a los alumnos una biografía general recomendada, añadiendo en el desarrollo de los temas la bibliografía específica del periodo, autor, estilo o época. En la medida de lo posible el profesor llevará material bibliográfico propio y del Conservatorio para la consulta del alumnado.

### **Medios audiovisuales**

Se hará uso de la pizarra, cañón proyector, fotocopias, y ordenador como complemento pedagógico de gran utilidad, ya sea utilizando software musical educativo, textos, DVDS, partituras o cualquier recurso disponible. Será necesario un equipo de sonido de buena calidad, que responda a las necesidades diarias de esta asignatura.

## **7.1. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA RECOMENDADA**

### **Antigüedad, Edad Media y Renacimiento**

- Mckinnon, J.: «Early Wastern Civilization» en J. McKinnon, ed. Man & Music. Antiquity and the Middle Ages. From Ancient Greece to the 15th century, New Jersey, Prentice Hall, 1990.
- Pérez Arroyo, R: La música en la Era de las Pirámides. Madrid, Centro de Estudios egipcios, 2001.
- Asencio Palacios, J: El canto gregoriano. Historia, liturgia, formas... Madrid, Alianza Música, 2003.
- López-Calo J. y Carlos Villanueva: El código calixtino y la música de su tiempo. La Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza, 1999.
- Cattin, G.: «El canto gregoriano» y «Las innovaciones litúrgico-musicales de los siglos IX y X y su desarrollo», en Historia de la música, 2. El medioevo. Primera parte, Madrid, Turner Música, 1987, págs. 53-116.

- Strohm, R.: «The Close of the Middle Ages» en J. McKinnon, J. McKinnon, ed. Man & Music. Antiquity and the Middle Ages. From Ancient Greece to the 15th century, New Jersey, Prentice Hall, 1990.
- Fenlon, I.: «Music and Society», en I. Fenlon, ed. Man & Music. The Renaissance. From the 1470s to the end of 16th century, New Jersey, Prentice Hall, 1989.
- Atlas, A. : La música en el Renacimiento. Madrid, Akal, 2002.

#### Enlaces de interés:

<http://www.grovemusic.com>

<http://www.music.princeton.edu:80/chant.html/>

<http://plato.acadiau.ca/courses/musi/callon/2273/scores.htm>

<http://www.dlib.indiana.edu/variations/scores/> (partituras)

<http://www.sheetmusicarchive.net/> (partituras)

#### **Barroco y período Clásico**

- Lorenzo Bianconi: El siglo XVII en Historia de la música, vol. 5 (Madrid: Turner Música, 1986).
- Friederich Blume: Renaissance and baroque music: a comprehensive survey (New York: Faber and Faber, 1969; original alemán de 1968).
- George J. Buelow (ed.): The late Baroque era: from 1680s to 1740, Man and Music, vol. 4 (Londres: Macmillan, 1993)
- Tim Carter: Music in late Renaissance and early Baroque Italy (Londres: Batsford 1992).
- Claude Palisca: La música del barroco (Buenos Aires: Victor Lerú, 1983; original de 1968).
- Nino Pirrota: Music and Culture in Italy from de Middle Ages to the Baroque (Cambridge: Massachusetts, 1984).
- Curtis Price (ed.): The Early Baroque Era: From the late 16th century to th 1660s, Man and Music, vol. 3 (Londres: Macmillan, 1993).
- Neal Zaslaw (ed.): The Classical Era, Man and Music, vol. 5 (Londres: Macmillan, 1989).
- Charles Rosen: El estilo clásico: Haydn, Mozart y Beethoven (Madrid: Alianza, 1986).
- Philip G. Downs: La música clásica (Madrid: Akal, 1998).

#### Enlaces de interés:

<http://www.music.qub.ac.uk/tomita/11baroque/11bar-home.htm> (Página del 11 Congreso Internacional de Música Barroca; el 10 Congreso fue celebrado en la Universidad de La Rioja; <http://www.unirioja.es/dptos/baroque/>

<http://www.siba.fi/Kulttuuripalvelut/early.html>

<http://www.andromeda.rutgers.edu/~jlynch/18th/music.html>

Claudio Monteverdi

<http://www.users.dircon.co.uk/~finespl/index.htm>

[http://www.geocities.com/lewis\\_morton/m\\_works.htm](http://www.geocities.com/lewis_morton/m_works.htm)

<http://www.sun.rhbnc.ac.uk/~uhwm006/montbib.html>

Henry Purcell

<http://apollo.lpg.fi/purcell/>

[http://www.geocities.com/lewis\\_morton/p\\_main.htm](http://www.geocities.com/lewis_morton/p_main.htm)

George Frederic Handel

[http://www.geocities.com/lewis\\_morton/p\\_main.htm](http://www.geocities.com/lewis_morton/p_main.htm)

Johann Sebastian Bach

<http://odur.let.rug.nl/Linguistics/diversen/bach/biblio.html>

<http://www.music.qub.ac.uk/~tomita/bachbib/>

<http://www.jsbach.net/recordings/index.html>

<http://www.jsbach.org/>

<http://www.uvm.edu/~classics/faculty/bach/>

Wolfgang Amadeus Mozart

<http://www.mozartproject.org/>

Joseph Haydn

<http://home.planet.nl/~cmr/haydn/>

<http://www.haydn-institut.de/>

C. P. E. Bach

<http://www.hoasm.org/XID/BachCPE.html>

## El siglo XIX

- ABRAHAM, G.: Cien años de música, Madrid, Alianza Música, 1985 (la primera edición inglesa es de 1964).
- BENEDETTO, R. Di: El siglo XIX. Primera parte, Historia de la música, vol. 8, Madrid, Turner Música, 1987.

- CASINI, C.: El siglo XIX. Segunda parte, Historia de la música, vol. 9, Madrid, Turner Música, 1987.
- DAHLHAUS, C.: Nineteenth Century Music, Berkeley y Los Angeles, California University Press, 1989 (la primera edición alemana es de 1980).
- DELLA SETA, F.: Italia e Francia nell'Ottocento, Torino: Edt, 1993 (Storia della Musica a cuea della Società Italiana di Musicologia, vol. 9).
- EINSTEIN, A.: La música en la época romántica, Madrid, Alianza Música, 1986 (la primera edición americana es de 1947).
- Nineteenth Century Music.
- PLANTINGA, L.: La música romántica. Una historia del estilo musical en la Europa decimonónica, Madrid, Akal Música, 1992 (la primera edición americana es de 1984).
- RINGER, A. (ed.): The Early Romantic Era. Between Revolutions: 1789 and 1848, vol. 6, en SADIE, S.: (ed. general), Man and Music Series, London, Macmillan Press, 1990.
- SANSON, J. (ed.): The Late Romantic Era, vol. 7, en SADIE, S.: (ed. general), Man and Music Series, London, Macmillan Press, 1990.
- SOLIE, R. (ed.): The Nineteenth Century, vol. 6 de Oliver Strunk (ed.), Source Readings in Music History (edición revista a cargo de Leo Treitler), New York, W.W. Norton, 1998.
- WHITALL, A.: Romantic Music. A concise History from Schubert to Sibelius, London, Thames and Hudson, 1987.

#### Enlaces de interés:

<http://www.grovemusic.com>

<http://www.dlib.indiana.edu/variations/scores/> (partituras)

<http://www.sheetmusicarchive.net/> (partituras)

<http://www.romanticism.co.cx/>

<http://www.kingsbarn.freeseve.co.uk/> (The Beethoven Reference Site)

<http://www2.sjsu.edu/depts/beethoven/> (Center for Beethoven Studies)

<http://www.archivowagner.com/>

<http://www.johannesbrahms.org/>

<http://www.d-vista.com/OTHER/franzliszt.html> (incluye links)

<http://www.recmusic.org/lieder/> (The Lied and Art Song Texts Page)

<http://library.thinkquest.org/22673/> (The Symphony: An Interactive Guide)

#### **Siglo XX**

- COOK, N. y POPLE, A. (eds.): The Cambridge History of Twentieth Music, Cambridge University Press, 2004.
- GARCÍA LABORDA, J.M. (ed.): La música moderna y contemporánea a través de los escritos de sus protagonistas (una antología de textos comentados), Sevilla, Editorial Doble J, 2004.

- GARCÍA LABORDA, J. M.: La música del siglo XX. Primera parte, Modernidad y emancipación : (1890-1914), Madrid, Alpuerto, [2000].
- MACHLIS, J.: Introduction to Contemporary Music, New York, London, Norton, 1979.
- MORGAN, R. P.: Anthology of Twentieth-Century Music, New York, London, Norton, 1992.
- .....Twentieth-Century Music: A history of musical style in modern Europe and America, New York, London, Norton, 1992 (existetraduccion española).
- MORGAN, R. P (ed.): Modern Times. From World War I to the Present, Englewood Cliffs, Prentice Hall, 1993.
- SALVETTI, G.: El siglo XX. Primera parte, Historia de la música, vol. 10, Madrid, Turner Música, 1986.
- TREITLER L. (ed.): The Twentieth Century, Strunk's source readings in music history, New York, London, W. W. Norton (1998),
- GRIFFITHS, P.: Modern music and after: Directions since 1945, Oxford, Oxford University Press, 1995.
- VINAY, G.: El siglo XX. Segunda parte Historia de la música, vol. 11, Madrid, Turner Música, 1986.

Entre los repertorios de bibliografía musical los más importantes son:

**RILM** (Répertoire International de Littérature Musicale) [Repertorio Internacional de Literatura Musical]. Repertorio con las publicaciones sobre música más importantes desde 1967. El último volumen publicado es el correspondiente al año 1994. Para la bibliografía hasta 1997 hay que recurrir a la versión en CD Rom o a la versión en red.

**RISM** (Répertoire International des Sources Musicales) [Repertorio Internacional de Fuentes Musicales]. Ambicioso proyecto dedicado a catalogar las fuentes musicales y los escritos sobre la música antes de 1800. Esta dividio en tres series (A, B y C) dedicadas a las fuentes impresas, fuentes manuscritas y a un directorio de todas las bibliotecas y archivos donde se encuentra el material catalogado. Parte de la serie A está disponible en red.

**RidIM** (Répertoire International d'Iconographie Musicale) [Repertorio Internacional de Iconografía Musical].

**RIPM** (Répertoire International de la Presse Musicale) [Repertorio Internacional de la Prensa Musical]. Proyecto dedicado a la catalogación de la literatura musical que apareció en revistas periódicas durante el siglo XIX y primeros del XX. El RIPM no proporciona el contenido de la revistas, sino solo citas útiles para encontrar los artículos correspondientes.

Enlaces de interés:

<http://www.grovemusic.com/>: versión en red del diccionario The New Grove of Music and Musicians; también se incluyen la gran mayoría de las entradas procedentes de The New Grove Dictionary of Opera. No es una web libre.

<http://www.rilm.org> versión en red del RILM, sólo accesible por suscripción.

<http://rism.harvard.edu/> versión en red del RISM, serie de manuscritos; acceso libre.

<http://www.nisc.com/> versión en red del RIPM.

## **8. ACCIÓN TUTORIAL**

El alumnado tendrá derecho a tutoría. La misma se realizará los martes en el Aula 117 de 15: 00 a 16:00 horas.

## **9. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO**

No se ha observado a comienzo de este curso escolar de 6º de enseñanzas profesionales que asiste a la asignatura de Historia del Pensamiento Musical discentes que precisen de adaptación curricular. Destacar que en esta asignatura, de carácter grupal, es muy difícil detectar con antelación este tipo de casos.

## **10. PRUEBA DE ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

En el caso de que el alumnado quiera acceder al curso de 6º de Enseñanzas Profesionales (EE.PP.), debe de superar una prueba de los conocimientos de Historia de la Música de 5º de EE.PP. Para ello tienen que remitirse a la programación establecida para esta asignatura y nivel.

## **11. DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN 6º ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

### **11.1. PROGRAMACIÓN DE 6º CURSO DE HISTORIA DEL PENSAMIENTO EE.PP.**

#### **11.1.1. OBJETIVOS DE 6º CURSO DE HISTORIA DEL PENSAMIENTO MUSICAL**

La asignatura de Historia del Pensamiento Musical en las enseñanzas profesionales de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Conocer en cada época los conocimientos fundamentales de estética y teoría de las artes, así como conocer en cada época las relaciones entre la creación musical y el resto de las artes. Esto implica un estudio interdisciplinar de las artes, no sólo de las tradicionales artes plásticas, arquitectura, escultura y pintura, sino también de la literatura y la filosofía, en sus relaciones de pensamiento estético y formal con la música.
2. Captar, a través del conocimiento de las distintas corrientes de Pensamiento Musical, las obras artísticas en el tiempo y reconocer su estilo.
3. Conocer y comprender el pensamiento filosófico de cada época, en relación a los conceptos estéticos imperantes y saber aplicar estos conocimientos al estudio de las corrientes artísticas.
4. Valorar la importancia del arte en el desarrollo de la naturaleza humana y relacionar el hecho artístico con los fenómenos socio-culturales en los que se desarrolla.
5. Adquirir el hábito de leer sobre los fenómenos filosóficos y artísticos e interesarse por ampliar y diversificar las preferencias personales.

## 11.1.2. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS POR TRIMESTRES

### Primer Trimestre.

- 600 a.C. – 400 d.C. Antigüedad grecorromana.
- 400 – 1450. Edad Media.
- 1450 – 1600. Renacimiento.
- 1650 -1750. Barroco.

### Segundo Trimestre.

- 1650 -1750. Barroco. Continuación.
- 1750 -1825. Clasicismo.
- 1825 -1900. Romanticismo.

### Tercer Trimestre.

- 1825 -1900. Romanticismo. Continuación.
- 1900 – 2015. Siglo XX.

#### 11.1.2.1 DESARROLLO PRÁCTICO DE LOS CONTENIDOS

⇒ Análisis:

- Se someterá a análisis auditivo obras musicales correspondientes a cada periodo, en donde se discriminará los elementos musicales fundamentales representativos de cada estilo o forma.
- Se contextualizará las características estéticas generales de cada periodo con las musicales, de manera que el alumno relacione las reflexiones estéticas referidas a la música y su relación con la del resto de disciplinas.

⇒ Unidades complementarias:

- Pautas para la elaboración de un comentario de texto de carácter humanístico.

#### 11.1.3. MATERIALES DIDÁCTICOS

Deberán cumplir funciones formativas, informativas y motivadoras.

#### Material curricular

Se facilitará a los alumnos una biografía general recomendada, añadiendo en el desarrollo de los temas la bibliografía específica del periodo, autor, estilo o época. En la medida de lo posible la profesora llevará material bibliográfico propio para la consulta del alumnado.

Adquirirán si van a continuar los estudios de Grado Superior el libro *La estética musical desde la antigüedad hasta el siglo XX*, de Enrico Fubini: <http://www.elargonauta.com/libros/la-estetica-musical-desde-la-antigüedad-hasta-el-siglo-xx/978-84-206-9071-1/>

#### Medios audiovisuales

Se hará uso de la pizarra, cañón proyector, fotocopias, y ordenador como complemento pedagógico de gran utilidad, ya sea utilizando software musical educativo, textos, DVDS, partituras o cualquier recurso disponible. Será necesario un equipo de sonido de buena calidad, que responda a las necesidades diarias de esta asignatura.

#### 11.1.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. ***Identificar obras de diferentes épocas y describir sus rasgos estéticos más característicos.***  
Este criterio evalúa la capacidad del alumnado para captar el género, la estructura formal y los rasgos estilísticos más importantes de las obras analizadas.
2. ***Realizar un comentario crítico a partir de una obra artística determinada.***  
Este criterio trata de evaluar la capacidad del alumnado para valorar un hecho artístico concreto desde su perspectiva personal.
3. ***Situar cronológicamente y comparar obras artísticas de similares características, que sean representativas de los principales estilos o escuelas, por medio de diapositivas y comentario de textos, señalando semejanzas o diferencias entre ellas.***  
Mediante este criterio de evaluación se pretende comprobar si el alumnado identifica y sitúa cronológicamente los diferentes períodos de la Historia del Arte, así como si distingue sus principales características.
4. ***Interrelacionar la Historia del Arte con la de otros aspectos de la cultura y el pensamiento.***  
Mediante este criterio se pretende evaluar la evolución del pensamiento crítico del alumnado en lo referente a su capacidad de valoración de las distintas etapas de la Historia del Arte, dentro del contexto social y cultural en que se produjeron.
5. ***Realizar comentarios de texto sobre escritos relativos a todas las corrientes artísticas, desde el punto de vista histórico y estético.***  
Este criterio evalúa la capacidad del alumnado para captar y describir los planteamientos plasmados por el autor y relacionarlos con las corrientes estilísticas de una época concreta.
6. ***Interrelacionar la historia de la música con la de otros aspectos de la cultura y el pensamiento.***  
Mediante este criterio se pretende evaluar la evolución del pensamiento crítico del alumnado en lo referente a su capacidad de valoración de las distintas etapas de la historia de la música, dentro del contexto social y cultural en que se produjeron.
7. ***Identificar las circunstancias de todo tipo que puedan incidir en el desarrollo evolutivo de las distintas épocas, estilos o autores más representativos de la historia de la música.***  
Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para analizar la complejidad de circunstancias e intereses que por su importancia determinen el posterior desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado.
8. ***Realizar comentarios de texto sobre escritos relativos a la música o de contenido musical desde el punto de vista histórico y estético.***  
Este criterio evalúa la capacidad del alumnado para captar y describir los planteamientos plasmados por el autor y relacionarlos con las corrientes estilísticas de una época concreta.
9. ***Realizar las pruebas escritas correspondientes a esta asignatura sin cometer faltas de ortografía, es decir, expresarse por escrito de manera coherente y adecuada al nivel que corresponde.***



Este criterio evalúa la capacidad del alumnado para desarrollar por escrito los conocimientos que va adquiriendo, dejando claro que deberá hacerlo como las normas ortográficas establecen.

#### **11.1.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Para que un alumno pueda promocionar, la nota final debe ser igual o superior a 5 tomando como nota final la media ponderada del resultado numérico de las tres evaluaciones. En el caso de que el alumno no supere alguno de los trimestres se le ofrece la posibilidad de realizar un examen de recuperación con las mismas características del anteriormente citado, realizándose posteriormente a la sesión de evaluación y en el caso del examen de junio antes de la última.

Los alumnos tienen la obligación de asistir a clase, justificando por escrito en todo caso, la falta de asistencia.

---